



ORDEN DE LA CUARTA SESIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO. PRESENTE:

En cumplimiento a lo establecido por de Jocotepec, Jalisco, por el Artículo 11, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 38 bis de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 12, 13, 14, 15, 16, 17, el Artículo 14 del reglamento de consejos consultivos ciudadanos del municipio y artículo 18 del Reglamento de Servicios Turísticos y Fomento Artesanal del Municipio de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlos a la segunda sesión con carácter de ordinaria a celebrarse en las instalaciones de presidencia en sala de regidores del municipio de Jocotepec, Jalisco el día viernes 10 de octubre del 2023, en punto de las 11:00 horas, con el siguiente orden del día;

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de Quórum. _____

SEGUNDO.- Apertura de sesión _____

TERCERO.- Lectura y aprobación del orden del día. _____

CUARTO.- Presentación de la propuesta "Rescate artesanía prehispánica", para la aprobación de su ejecución. _____

QUINTO.- Presentación del programa de actividades para las celebraciones del "Día de Muertos 2023". _____

SEXTO.- Asuntos generales. _____

SEPTIMO.- Clausura de la sesión. _____

ATENTAMENTE:

JOCOTEPEC, JALISCO A 03 DE OCTUBRE DEL 2023.



VICTOR MANUEL LOZA ORNELAS
DIRECTOR DE TURISMO DE JOCOTEPEC
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO MUNICIPAL.



Tú decides mejorar